



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
PATRICIA CONTRERAS MUÑOZ
ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.**

DECRETO N° 2362
CHILLAN VIEJO, 06 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña Patricia Contreras Muñoz para que se le conceda Permiso Administrativo por 5 1/2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 5 ½ días de Permiso Administrativo a Doña Patricia Contreras Muñoz, ADMINISTRATIVO A HONORARIOS, por el día 23/12/2011 jornada de la tarde y por los días 24/12/2011 al 30/12/2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**